



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

138.º período de sesiones

Roma, 20-24 de mayo de 2024

**Información actualizada sobre la evaluación de la función de evaluación de
la FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Bechdol
Directora General Adjunta
Tel.: +39 06570 51800
Correo electrónico: DDG-Bechdol@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En consonancia con las disposiciones de la Carta de la Oficina de Evaluación (OED) de la FAO, debería llevarse a cabo una evaluación independiente de la función de evaluación en la FAO cada seis años.
- A raíz de la recomendación del Comité del Programa en el sentido de aprobar el mandato para la evaluación independiente de la función de evaluación de la FAO en su 136.º período de sesiones (extraordinario), celebrado en abril de 2023, el proceso de evaluación ha completado una serie de pasos que se describen en el presente documento, a saber: la contratación una empresa de evaluación externa; la realización de una reunión de puesta en marcha de la evaluación; la presentación de un informe de iniciación, y la recopilación y análisis de datos.
- Actualmente se está ultimando el proyecto de informe de evaluación para que pueda examinarlo el Comité Directivo a fin de permitir que el informe final esté listo para su examen por el Comité del Programa en noviembre de 2024.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a examinar el contenido de este documento y hacer al Consejo las recomendaciones que considere apropiadas.

Proyecto de asesoramiento

El Comité:

- **acogió con agrado la información actualizada sobre la evaluación de la función de evaluación de la FAO y manifestó su interés en recibir el Informe de evaluación en su período de sesiones de noviembre de 2024.**

I. Introducción

1. El mandato y las actividades de evaluación se establecen en la Carta de la Oficina de Evaluación de la FAO (2010)¹, la cual requiere una evaluación independiente de la función de evaluación cada seis años².
2. Tal y como lo aprobaron sus órganos rectores en los períodos de sesiones celebrados entre abril y mayo de 2023, la FAO puso en marcha una evaluación independiente de su función de evaluación que se llevaría a cabo en 2023-24.
3. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre los progresos realizados en la ejecución correspondiente a los resultados que figuran en el mandato³ de la evaluación.

II. Antecedentes: información actualizada sobre el proceso de evaluación

4. A raíz de la recomendación del Comité del Programa de aprobar el mandato en su 136.º período de sesiones (extraordinario), celebrado el 18 de abril de 2023, y tras el respaldo posterior del Consejo en su 172.º período de sesiones (24-28 de abril de 2023), la FAO ha completado varios de los pasos acordados, y está en marcha el proceso general con miras a presentar el informe final de evaluación al Comité del Programa en su período de sesiones de noviembre de 2024.
5. Se ha establecido un **Comité Directivo**, integrado por:
 - i. dos representantes de los Miembros: el Presidente del Comité del Programa de la FAO (Sra. Yael Rubinstein) y el Vicepresidente (Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak⁴);
 - ii. dos representantes de la Administración: la Presidenta del Comité de Evaluación de la FAO (Sra. Beth Bechdol, Directora General Adjunta) y un Subdirector General y Representante Regional (Sr. Jongjin Kim, Subdirector General y Representante Regional de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico);
 - iii. dos expertos externos: la Sra. Alison Evans, ex Directora General del Grupo de Evaluación Independiente del Grupo del Banco Mundial, y el Sr. Indran A. Naidoo, Director de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
6. La **FAO contrató una empresa de evaluación independiente**, Lattanzio KIBS, tras un proceso competitivo de contratación de conformidad con las normas de contratación de la FAO y el examen y la aprobación del Comité Directivo.
7. La **reunión de puesta en marcha de la evaluación** se celebró el 28 de septiembre de 2023, donde el equipo de Lattanzio KIBS se presentó ante el Comité Directivo y expuso su propuesta de metodología de evaluación para recabar observaciones. En la reunión se abordaron varias observaciones y preguntas, tras lo cual se celebraron consultas internas para orientar el enfoque de la metodología. Esto incluyó comentarios sobre la determinación inicial de las partes interesadas y el enfoque de la toma de muestras para garantizar que se generaran datos representativos de la variedad de evaluaciones de la OED y sus respectivos usuarios.
8. Las aportaciones mencionadas fueron utilizadas por Lattanzio KIBS para elaborar el **informe de iniciación**, que se presentó para su examen por el Comité Ejecutivo y se aprobó en diciembre de 2023, tras las enmiendas destinadas a abordar las observaciones y sugerencias.

¹ FAO. 2017. Textos fundamentales, Vol. II. H Carta de la Oficina de Evaluación de la FAO. VI. Garantía de calidad (párr. 30.c). <https://www.fao.org/3/mp046s/mp046s.pdf>

² La evaluación anterior se llevó a cabo en 2016, por lo que es oportuno realizar otra en 2023.

³ Tal y como se recomendó para su aprobación en el 136.º período de sesiones (extraordinario) del Comité del Programa, celebrado en abril de 2023. <https://www.fao.org/3/nm044es/nm044es.pdf>.

⁴ Reemplazado por la Excmo. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile, Vicepresidenta del Comité del Programa, Embajadora, Representante Permanente de Sudáfrica ante la FAO, elegida en el 137.º período del Comité del Programa, en noviembre de 2023.

9. Para comenzar la fase de recopilación de datos, a fines de 2023 la empresa llevó a cabo una serie de **entrevistas con los usuarios de la evaluación de la FAO**, como la administración superior y las divisiones técnicas, los directivos y algunos miembros del personal de la OED. Estos debates se centraron en apoyar el análisis de los logros respecto de las preguntas de la evaluación (relacionadas con la independencia, la imparcialidad, la credibilidad, la transparencia y la utilidad), en particular los factores que conducían al éxito, así como las enseñanzas adquiridas y las esferas en las que se necesitaban mejoras.

10. Desde enero a febrero de 2024, la empresa realizó **visitas a los países** en Accra (Ghana), Ammán (Jordania), Bangkok (Tailandia), Budapest (Hungria) y Santiago de Chile (Chile) y se reunió con administradores de evaluaciones en los países, la Administración superior y usuarios de las evaluaciones del personal programático, así como representantes de los gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados en el desarrollo.

11. Tras el examen técnico y la aprobación de la FAO, se llevó a cabo una **encuesta en línea** en febrero de 2024 destinada a una amplia gama de autores de evaluaciones, asociados y usuarios, con el objetivo de aumentar los datos cuantitativos pertinentes para el universo de las evaluaciones y elaborar comparaciones entre las evaluaciones dirigidas por la OED y por otros agentes. La encuesta fue dirigida al personal programático y funcionarios superiores en funciones estratégicas y de apoyo no programático, el personal de la OED y puntos focales, los expertos en evaluaciones externas incluidos en la lista de la OED, así como Miembros de la FAO (por ser miembros del Comité del Programa).

12. La empresa de evaluación celebró reuniones con la Oficina de Evaluación, la Sra. Beth Bechdol, Directora General Adjunta, y la Sra. Beth Crawford, Subdirectora General y Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto, a fines de febrero para presentar las conclusiones y resultados iniciales con miras a recabar observaciones y reacciones, así como para su validación antes de la elaboración del proyecto de informe de evaluación.

13. En el momento de presentación de este documento, el **informe de evaluación** se estaba elaborando. A continuación, se llevarán a cabo exámenes de garantía de calidad y, en última instancia, será aprobado por el Comité Directivo antes de su examen por el Comité del Programa en su período de sesiones de noviembre de 2024.